



000329

M.RR.EE. (DIRECON) OF. Nro. 1298 /**OBJ.:** Se informa fin del periodo de consulta pública ante la OMC.**REF.:** Revisión de la norma de emisión de ruido para buses de locomoción colectiva urbana y rural contenida en el Decreto Supremo N° 129, de 2002, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; G/TBT/N/CHL/339.

Santiago, 30 MAR 2016

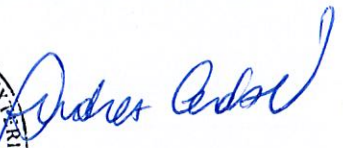
DE : DIRECTORA DE ASUNTOS ECONÓMICOS BILATERALES (S)**A : JEFE DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE**

En relación al proceso de consulta pública internacional ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), respecto a la "Revisión de la norma de emisión de ruido para buses de locomoción colectiva urbana y rural contenida en el Decreto Supremo N° 129, de 2002, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones", notificada el 14 de enero de 2016, bajo la nomenclatura G/TBT/N/CHL/339, comunico a Ud. que el periodo de recepción de comentarios de dicha notificación concluyó el pasado 14 de marzo.


Finalizado el plazo de recepción de comentarios, informo a Ud. que este Departamento, en su calidad de punto de contacto oficial del Acuerdo de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) de la OMC, no recibió comentarios o consultas por parte de ninguno de sus Miembros.

Al no recibir consultas o comentarios, se puede dar por finalizado el proceso de consulta, y en consecuencia proceder a realizar las gestiones correspondientes para la entrada en vigencia del antes citado reglamento.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



ANDREA CERDA VÁSQUEZ
DIRECTORA DE ASUNTOS ECONÓMICOS BILATERALES (S)



000330



W
CRJ
fa

AB/CRJ/fa

DISTRIBUCION:

1. Sra. Constance Nalegach – Jefa Oficina de Asuntos Internacionales, Ministerio de Medio Ambiente
2. Sr. Roberto Santana - Jefe División de Normas y Operaciones, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones
3. Departamento OMC - DIRECON
4. Departamento Regulatorio – DIRECON
5. Sección de Gestión Documental

